En el Playón, Santander a los diez (10) días de noviembre, se reunieron: De un parte, el señor (a) GLORIA YANETH QUINTERO ARIZA, mayor de edad e identificado (a) con la Cédula No. 37.893.966, en calidad de Contratista; de otra parte, en representación de la **E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DE EL PLAYÓN** (Santander), **SILVIA PATRICIA AMADO RODRÍGUEZ,** gerente, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato de Suministro **NO. HSDS-SUM-068-2023**, teniendo como soporte las respectivas actas de supervisión debidamente suscritas.

El Contratista deja constancia que el contrato de Suministro **NO. HSDS-SUM-068-2023** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DE EL PLAYÓN (SANTANDER), por motivos que le sean imputados.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a LA E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DE EL PLAYÓN (SANTANDER) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DEL CONTRATO:	NO. HSDS-SUM-068-2023
OBJETO:	"DISEÑO, IMPRESION Y SUMINISTRO DE PLEGABLES, FOLLETOS, AFICHES, PIEZAS PUBLICITARIAS, PAPELERIA IMPRESA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO."
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA:	GLORIA YANETH QUINTERO ARIZA
SUPERVISOR:	DIANA JAZMIN GARCIA CAMACHO
VALOR INICIAL:	$26.411.258
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO ADICION	N/A.
VALOR ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DE 2023
VALOR FINAL EJECUTADO:	$26.411.258
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	$00

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N/A	N/A

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N/A	N/A

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	$ 00	$ 00

B) PAGOS EFECTUADOS POR LA E.S.E

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago No 1	0,00	$ 9.935.012
Pago No 2	0,00	$ 8.285.970
Pago No 3	0,00	$ 8.190.175
TOTAL	**0,00**	**$26.411.258**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	$26.411.258	
VALOR ADICONAL DEL CONTRATO	$00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		$26.411.258
SALDO A FAVOR DE LA E.S.E		$00
SUMAS IGUALES	**$26.411.258**	**$26.411.258**

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	**% EJECUTADO DEL CONTRATO**	**DIFERENCIA %**
100%	100%	0%

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
$ PROGRAMADO	**$ EJECUTADO DEL CONTRATO**	**DIFERENCIA $**
$26.411.258	$26.411.258	$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	01 DE JUNIO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
PRORROGA AL CONTRATO:	N/A
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$26.411.258
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	$00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	N/A
FECHA DE APROBACION	N/A

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	N/A
Clase	N/A
No. De Póliza	N/A
Fecha de Expedición	N/A
No. De Anexo	N/A
Beneficiario	N/A

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	**VIGENCIA**		**MONTO ACTUAL ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	

Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C. GARANTIAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el plazo contractual, el contratista realizó la entrega de los elementos señalados en el objeto contractual, de acuerdo a la solicitud u orden de suministro que le hiciera la ESE, a lo cual se pudo verificar que los mismos fueron entregados, en cantidad y conforme a las especificaciones establecidas, conforme a la siguiente facturación en cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEM	# DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR CANCELADO DE LA FACTURA	OBSERVACIONES
1.	GJ-1977	7/07/2023	$ 9.935.012	$ 9.935.012	
2.	GJ-1978	10/07/2023	$ 8.285.970	$ 8.285.970	
3.	GJ-2034	12/09/2023	$ 8.190.175	$ 8.190.175	

Que las facturas relacionadas hacen parte integral del expediente contractual, las cuales fueron previamente verificadas, en cuanto a Descripción y características del bien suministrado, cantidad, valor unitario, valor total, contando con el recibido a satisfacción de los correspondientes elementos por el supervisor del contrato.

8. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

Que las obligaciones derivadas del contrato de Suministro NO. HSDS-SUM-068-2023 fueron cumplidas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el acta de Terminación y recibido final, suscrita el Treinta y uno (31) de agosto de 2023.

1. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
2. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo o pudo haber podido tener durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones.
3. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la ESE, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
5. Que el Contratista manifiesta que LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DE EL PLAYÓN SANTANDER, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.
6. Las partes acuerdan que quedaran a paz y salvo por todo concepto.
7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra de La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DE EL PLAYÓN SANTANDER

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

GERENTE ESE,	EL CONTRATISTA,
SILVIA PATRICIA AMAO RODRÍGUEZ	**GLORIA YANETH QUINTERO ARIZA**
C.C 1.098.677.66	C.C. 37.893.966

E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO EL PLAYON NIT 804.005.555-5 GERENTE